



EVALUACION DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL.

EVALUACION DE IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

Las preguntas adjuntas le permiten expresar su opinión con relación a la actividad desarrolladas.

PLAN DE ESTIMULOS

INTRODUCCION:

Tomando como base lo expresado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en los lineamientos de la política para el sistema de Estímulos del Hospital, plantea un plan de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados.

Para el proceso de Talento Humano la E.S.E. es de especial importancia el incentivar y motivar a cada uno de sus funcionarios. Por ello el plan de estímulos e incentivos se enmarca dentro del programa de Bienestar Social y pretende otorgar un reconocimiento a los mejores empleados de la entidad. Este se plantea en planes de incentivos no pecuniarios.

JUSTIFICACIÓN:

A través del plan de incentivos se busca resaltar y motivar a cada individuo en el desempeño de su labor, lo anterior no solo contribuye a aumentar la rentabilidad de la empresa, sino que además satisface necesidades sociales y de realización personal en el individuo.

Por otra parte, los funcionarios del Hospital manifiestan la importancia de los incentivos como indicador de logro, así como un elemento para aumentar la motivación y autoestima del empleado en su trabajo.

No se puede desconocer que a través de los incentivos se reafirma y mantiene un compromiso recíproco de Hospital, con sus empleados, así mismo el funcionario siente un respaldo de la institución lo que contribuye a mantener un sentido de pertenencia. Por ello el proceso de Talento Humano institucionaliza y promueve su plan de incentivos y estímulos anuales, dando cumplimiento al artículo 69 del decreto N° 1227 de 2005.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.E.



OBJETIVO:

Mejorar el desempeño de los funcionarios de la Institución a través de un reconocimiento de los logros, habilidades y cualidades tanto personales como grupales dando cumplimiento a la normatividad sobre estímulos e incentivos, tendientes a fortalecer la cultura del servicio con calidad y la generación y mantenimiento de ambientes de trabajo productivos.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Proporcionar herramientas de gestión para la construcción de una vida laboral que ayude al desempeño productivo y desarrollo humano de los empleados.
- Generar estados afectivos y positivos y condiciones de trabajo armónico que influyan en el rendimiento laboral de los funcionarios del Hospital.
- Motivar a los funcionarios para la realización de su trabajo fortaleciendo el sentido de pertenencia y compromiso con el Hospital.

METODOLOGÍA:

Se tendrá en cuenta las competencias laborales y comportamentales, valores institucionales para resaltar a aquellos funcionarios que los representan en su lugar de trabajo y que con su desempeño han aportado al desarrollo de nuestra Institución.

Estos son:

Evaluación del desempeño laboral, Puntualidad, Trabajo en equipo, Ética, Colaboración, Sensibilidad Social, Adaptación al cambio, Manejo adecuado de la información, Alegría y Optimismo, Sentido de pertenencia, participación en capacitaciones, compromiso y liderazgo.

El Plan de Estímulos se ha de ejecutar a lo largo del año, pero a sabiendas de que se busca premiar los logros y metas trazadas y alcanzadas desde un principio por los diferentes funcionarios y Equipos de Trabajo

ANDREA CEBALLOS TERAN

GERENTE

Proyecto y reviso:  Luz Viladiego